



Plaza Joaquín del Piélago 1
39520 Comillas
www.aytocomillas.es
ayuntamiento@comillas.es
Tel. 942 720 033 Fax. 942 720 037

Sello Registro General

Solicitud Ocupación Vía Pública Fiesta del Indiano

Exp. Nº:

Datos del/la solicitante

N.I.F. Apellidos y nombre o razón social

Datos del/la representante

N.I.F. Apellidos y nombre o razón social

Domicilio a efectos de notificaciones

Nombre de la vía pública Número Portal Planta Puerta Teléfono

CP Población Provincia Notificación electrónica E-mail

Tipo de actividad:

Producto de venta:

M² que necesita (máximo 9 m²):

Días que solicita:

27/08 (35 €)

28/08 (35 €)

27/08 y 28/08 (50€)

El plazo de entrega de solicitudes será el comprendido entre el lunes 8 y el jueves 18 de agosto de 2022

Consentimiento y Deber de Informar a los Interesados sobre Protección de Datos

He sido informado de que esta Entidad va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la realización de actuaciones administrativas

Información básica sobre protección de datos

Responsable: Ayuntamiento de Comillas. **Finalidad:** Tramitar procedimientos y actuaciones administrativas. **Legitimación:** Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad. **Destinatarios:** Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos. No hay previsión de transferencias a terceros países. **Derechos** Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional. **Información Adicional:** Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el reverso de esta página

El/la solicitante, cuyos datos personales se indican, declara bajo su responsabilidad ser ciertos los datos que suscribe y documentos que aporta

En Comillas, a de de 20.....

Fdo:

Ilma Sra. Alcaldesa-Presidente del Ayuntamiento de Comillas

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

INFORMACIÓN ADICIONAL (LEGITIMACIÓN ART. 6.1.E REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS INTERÉS PÚBLICO)

¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos personales?

Responsable, identidad: Ayuntamiento de Comillas [P3902400E]

Dirección Postal: C/ Joaquín Piélago, 1. Comillas. 39520 Cantabria

Teléfono: 942 720 033. Correo electrónico: ayuntamiento@comillas.es

Delegado de Protección de Datos, datos de contacto: dpd@comillas.es

Trámite electrónico (puede consultar por nombre de trámite en la siguiente url:

<http://comillas.sedelectronica.es/dossier>

Formulario de Contacto con el Delegado de Protección de Datos

Correo postal: Registro General. C/ Joaquín Piélago, 1. Comillas. 39520 Cantabria

¿Con qué finalidad tratamos sus datos?

En esta Entidad tratamos la información obtenida con la finalidad de poder tramitar los expedientes administrativos y las actuaciones derivadas de ellos.

¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Almacenamos los datos durante el tiempo necesario para poder cumplir con las obligaciones legales que encomienda la normativa administrativa, y siempre, cumpliendo al menos con el tiempo mínimo de conservación de la información. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

¿Existencia de decisiones automatizadas?

Esta Entidad puede tomar decisiones automatizadas basadas en la cobertura legal que le otorga el artículo 41 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Sería cualquier acto o actuación realizada íntegramente a través de medios electrónicos en el marco de un procedimiento administrativo y en la que no haya intervenido de forma directa una persona.

Deberá de regularse la toma de decisiones automatizadas en una normativa propia, definiendo en la misma las especificaciones, programación, mantenimiento, supervisión y control de calidad. Dicha normativa estará a disposición de los ciudadanos en la sede electrónica de esta Entidad.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos personales?

La base legal para el tratamiento de sus datos es el cumplimiento de una misión que es realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Los datos se comunicarán a otras Administraciones Públicas siempre que sea necesario para cumplir con los fines enumerados anteriormente, siempre que exista normativa legal que lo ampare.

Además, la Entidad tiene contratada la herramienta GESTIONA con la empresa ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN LOCAL S.A. que es el encargado del tratamiento de los datos según el contrato de encargo firmado entre las partes.

¿Cuáles son sus derechos en relación con los datos facilitados?

Cualquier persona tiene derecho a obtener información sobre si en esta Entidad se están tratando sus datos personales o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, el plazo de conservación de sus datos, incluso a obtener una copia de los datos objeto del tratamiento.

Asimismo, tiene derecho de rectificación de los datos si son inexactos. (Por ejemplo, puede solicitar una rectificación de su domicilio, un cambio de nombre, etc.)

Los interesados tienen derecho a la limitación del tratamiento, para ello deberán de solicitarlo al responsable, el cual deberá de suspender el tratamiento de los datos cuando los ciudadanos soliciten la rectificación o supresión de sus datos, hasta que se resuelva su solicitud.

Los interesados podrán ejercer el derecho de supresión (derecho al olvido) siempre que se den las circunstancias enumeradas en el RGPD.

El afectado puede ejercer el derecho a obtener información al tratamiento, siempre por motivos relacionados con su situación personal, con la excepción del que se acredite un interés legítimo, o sea necesario para el ejercicio o defensa de reclamaciones. Igualmente, cuando el tratamiento tenga por objeto la mercadotecnia directa.

El interesado tendrá derecho a la portabilidad a obtener los datos en un formato estructurado, de uso común y de lectura mecánica, y a transmitirlos a otro responsable del tratamiento cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento o se efectúe por medios automatizados

Los interesados podrán ejercer los derechos enumerados en los párrafos anteriores, a través de los formularios disponibles en la sede electrónica de esta entidad o remitiendo a la misma un escrito por correo postal.

Trámite electrónico (puede consultar por nombre de trámite en la siguiente url:

<http://comillas.sedelectronica.es/dossier>

Solicitud de Rectificación, Oposición o Cancelación de los Derechos de Carácter Personal

Solicitud de Acceso a la Información Pública por los Ciudadanos

¿Cuándo puedo ejercer el derecho de reclamación ante la Autoridad de Control?

Podrá presentar reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, mediante escrito dirigido a la Agencia Española de Protección de Datos, C/Jorge Juan nº 6, 28001 Madrid o bien accediendo a su sede electrónica: <https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/>



Plaza Joaquín del Piélago 1
39520 Comillas
www.aytocomillas.es
ayuntamiento@comillas.es
Tel. 942 720 033 Fax. 942 720 037

Anexo

1- La autorización en caso de que proceda, le da derecho a:

- Ocupar la vía pública, una vez autorizado y abonadas las tasas correspondientes, durante los días y en las horas establecidas en la autorización.
- La reserva de un espacio, idóneo y delimitado para la colocación de las instalaciones (carpa).
- La venta de los productos que se autoricen expresa y únicamente en la autorización.
- Colaborar, en caso que así lo desee, en la organización del evento.

2- Condiciones para colocación de una parada Indiana en la fiesta del Indiano de Comillas

- Los socios de la Asociación de Comerciantes de Comillas estarán exentos de abonar dichas tasas justificado por el acuerdo existente entre esta asociación y el Ayuntamiento de Comillas en donde se recoge que “en los mercados y eventos organizados por dicha asociación, los socios de la misma estarán exentos de abonar las cuotas correspondientes” y puesto que esta Asociación forma parte de la organización del Día del Indiano, sus socios quedarán eximidos del pago de las tasas.
- Quedarán exentos del pago de dichas tasas las paradas solidarias y las paradas que ofrezcan productos de degustación y servicios de manera gratuita.
- Es necesario haber abonado la cuota correspondiente para colocar una parada en las fechas del Día del Indiano.
- La cuota establecida en Junta de Gobierno para la colocación de paradas indianas en los días del 26 al 28 de agosto 2022 queda establecida en: **35€ por un único día y 50€ por dos días.**
- La parada Indiana se ubicará expresamente en donde se le haya indicado por parte de la organización del evento.
- **La ocupación del espacio total será como máximo de 9m2 para las paradas (una carpa de 3x3m2).**
- **La carpa/toldo será de color blanco** y será por cuenta del interesado.
- **La parada deberá de estar decorada acorde con el evento (ramas de palmera, hortensias, cuadros, imágenes, etc...)**
- El interesado y, en su caso, si hubiese alguna persona más, estará en todo momento mientras dure el evento, **vestidos de blanco** (el Día del Indiano) **o con ropajes de época modernista.**
- El producto de venta/exposición estará directamente vinculado a la temática del evento. En este caso serán **productos de ultramar cubanos** o, en el caso en que estuvieran autorizados, muestras de oficios artesanos de época moderna. Para el caso de la venta de ropa, será ropa de colores blancos o colores claros.
- **No está permitida la venta de alimentos (salvo las paradas solidarias y de degustación).**
- El **horario de apertura del mercado** será el establecido por la organización. Para este año 2022, el horario del mercado será, como mínimo, el siguiente:
 - **SÁBADO:** de 12:00h a 15:00h y de 18:00h a 21:00h. **DOMINGO:** de 12:00 a 19:00h.
- El espacio que se utilice habrá de dejarse lo más limpio y recogido posible.